

Gestión contable: de conformidad al Acuerdo MOP-2016-002
 la Resolución N. 015-DIRES-DISO-NI-2017, y normas de control
 interno, proceder con la gestión de liquidación.

5/10/19

CP 974

24-19

Revisado
 M. A. 100-1019

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC <small>Instituto Nacional de Estadística y Censo</small>	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 171 – CGTPE-DIES- GEPH- 2019 ✓		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 13-08-2019 ✓	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Rivas Villalba Edwin Patricio ✓ 0501174775		PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 7 ✓	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Jaramijó, Santa Ana -Manabí ✓		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Sociodemográficas ✓	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Patricio Rivas Villalba			
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la correcta aplicación de las directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, y formularios auxiliares en el levantamiento de información del Proyecto Registro Social en los meses de Junio, Julio y Agosto de 2019. • Supervisar el desempeño técnico del personal contratado, en las Sedes de las cuatro coordinaciones Zonales, pues de su desempeño depende la calidad de la información. • Controlar la cobertura en campo, tanto del levantamiento de información como de la socialización. 			
Actividades a ejecutarse: <ul style="list-style-type: none"> • Observar y evaluar la organización de los equipos de campo y de socialización. • Observar entrevistas para evidenciar la aplicación de la metodología en el diligenciamiento del aplicativo. • Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados. • Reuniones de trabajo con los equipos de campo. De ser el caso dar la re instrucción correspondiente. • Controlar la cobertura. • Supervisar el manejo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores. 			
Viernes 02 de agosto de 2019 /			
<p>A fin de cumplir con el objetivo de la comisión, esto es la correcta aplicación de las directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, y formularios auxiliares en el levantamiento de información del proyecto "Actualización del Registro Social, se viajó a la ciudad de Jaramijó, en transporte terrestre contratado, llegando a la ciudad me contacte con la señora Angela Chang, supervisora de calidad de la Coordinación Zonal del Litoral, y con la supervisora de equipo Lucia Hungría, en primera instancia se solicitó a las dos personas el Formulario de Control de Calidad, sin presentar ninguna de las dos personas, posteriormente nos dirigimos al sector ubicado en la Zona – 002; Sector – 004, con el objeto de revisar el sector debido a que fue intervenido por el Programa de las Manueles, luego me traslade a la Zona – 001; Sector – 004, a cargo del equipo dirigido por la supervisora Celinda Menoscal, que también informa que este sector fue intervenido por las Manueles, aquí informa que iban a levantar información de un hogar que en agosto del 2018 se registró información y que existía 5 miembros del hogar, pero que en la actualidad hay 6 miembros del hogar por el nacimiento de un niño,</p>			

MINISTERIO DE RELACIONES
 LABORALES
 CONTABILIDAD
 2019-08-15
 11:15

DIRECCIÓN FINANCIERA
 13 AGO 2019
 15:11

ya que una mujer miembro de este hogar había dado a luz.

Se indicó que no se debe realizar nuevamente la entrevista, ya que la información primera estuvo correctamente levantada y que en ese momento solo existían 5 miembros del hogar y que una de ellas estaba embarazada.

Debido a que se me indicó que existían varios sectores intervenidos se solicitó una reunión con todos los supervisores (9) para el día siguiente.

También se debe indicar que debido a que solo existía Hostales en Jaramijó y llenas debido a la afluencia de turista, me hospede en la ciudad de Manta, que está a 10 minutos.

Sábado 03 de agosto de 2019

En horas de la mañana, nos reunimos en la concha de Jaramijó, a esta re-instrucción asistieron los supervisores de los grupos que estaban laborando en esta ciudad y supervisores de la ciudad de Jana, también asistió el responsable de la Zonal del Litoral, Fricson Angulo, donde se indicó directrices que debían cumplir, como la que se dispuso en el caso de que el hogar fue visitado y levantado por otra Institución co-ejecutora, se pregunta si fueron registrados todos los miembros del hogar, no se levanta nuevamente, así en la actualidad haya disminuido o aumentado los miembros del hogar.

También se indicó el objetivo del Formulario de Control de Calidad y que lo debían de realizar y calificar de acuerdo a lo que observan en la entrevista, ya que de estas observaciones se puede realizar re-instrucciones para mejorar la calidad del levantamiento de la información en los hogares.

Luego de esta re-instrucción, procedimos a seguir visitando a los equipos y se trabajó con el equipo de Dennis Pincay, Zona – 001; Sector – 001, en donde las viviendas de las manzanas 1 a la 4, desaparecieron debido al terremoto de abril.

En este el segundo día de supervisión, se observó la entrevista de la encuestador de este grupo, quien en la entrevista presentó las siguientes novedades:

- Falta explicación, en la pregunta en que se registra como se considera, para que el informante se ubique en la alternativa correcta.
- No leen las preguntas como están en el formulario, a pesar de la re-instrucción donde se recalcó que se debe leer las preguntas tal y como está en el formulario, sin embargo indican que no les entienden y prefieren hacerlo sin apego a la metodología impartida, por lo que se interviene en la entrevista y se pide les indica que lean las preguntas..

Domingo 04 de agosto de 2019

Inicio las actividades de este día a las 08H00, me dirijo a la Zona – 004; Sector – 006, y trabajo con la encuestadora Carmen López, del grupo de la supervisora Lenny Malavé ; se encontró las siguientes novedades:

- En esta encuesta la informante indica en inicio que son 4 miembros del hogar, pero cuando se comienza a llenar la información de cada uno de ellos, iniciando por el jefe de hogar nos indica que esa persona no vive en este hogar y que solo le viene a visitar, que el tiene otra residencia habitual en Portoviejo, por lo que se tiene que rehacer el listado de los miembros del hogar.

- En Gasto de salud existe confusión entre el gasto de salud del mes anterior y el gasto de salud del mes anterior frecuente. Se les explicó la diferencia entre estas dos clases de gastos.
- Menciona dentro de los seguros al Seguro de Salud del Ministerio de Salud, cuando este seguro se les indicó que prácticamente no existe.

Posteriormente trabajo con el equipo a cargo de la supervisora Veronica Morán, en la Zona – 002; Sector – 002, donde este sector fue intervenido por el MIES y la SPTV, lo que se hace evidente la falta del equipo de socializadores, se recorrió el sector en busca de viviendas que aún no habían sido registradas.

Posteriormente me traslade a la Zona – 002; Sector – 003, a trabajar con el grupo de Fanny Sangurima, se acudió a verificar igualmente el sector que también fue intervenido por el MIES y la SPTV, al acompañar a una de las encuestadoras, esta persona al presentarse con los informantes explica correctamente los objetivos del registro social y solicita que presenten los documentos para el respectivo levantamiento, pero al ser 20 miembros del hogar no disponían de todos los documentos por lo cual solicita que cuando reúnan todos los documentos le avisen para inmediatamente regresar a levantar la información para lo cual deja su nombre y número de celular, pero comete un error de abrir la encuesta en el programa y registra como informante no calificado, se le indicó que por ningún motivo puede hacer ese procedimiento, sino que no abrir la encuesta ya que en primer lugar pierde una visita y por el contrario corre el riesgo de que quede esa encuesta sin levantarse la información.

Posteriormente se visitó viviendas de este sector donde los informantes nos indicaron que habían levantado la información las Manuelas y que en una vivienda existe dos hogares y que solo registraron a las personas de un solo hogar, en la vivienda siguiente que solo les pidieron las cédulas y no les hicieron ninguna pregunta, se pidió a la supervisora que pida los números de cédula para realizar las consultas a la Unidad del Registro Social a ver que paso con esa información. Las encuestadoras de la SPTV, son María Fernanda Castro Salazar, certificado 4069952, y, Andrea Pazmiño Vera, certificado 4060817.

Lunes 05 de agosto de 2019 /

En este día cumpliendo con la logística de la comisión, me traslade a la ciudad de Santa Ana, aquí se hizo una reunión con los 5 supervisores de los equipos asignados a levantar información en esta ciudad, aquí se re-instruyo al igual que lo que realizó en la ciudad de Jaramijó, luego de lo cual se trabajó en la Zona – 002; Sector – 011, con el grupo de Alexandra López, se observó entrevistas donde principalmente la encuestadora no lee y asume las respuestas del tipo de material de la vivienda.

Aquí también se evidencia la falta del personal de socializadores ya que en este sector existe un incremento que en solo la primera manzana se cubre lo proyectado faltando recorrer 12 manzanas más.

Luego me traslade a la Zona – 001; Sector – 006, donde se evidencia que se trata de un estrato medio y que rechazan dar la información y no desean ser censados.

Posteriormente me dirijo a la Zona – 001; Sector – 005, donde los informantes no disponen de los documentos, sin embargo el encuestador solicita muy amablemente pedir que le envíen la foto por wasap, de los informantes faltantes, con el objeto de minimizar el error por edad. En esta entrevista fue muy bien realizada sin novedades que reportar.

Luego de terminar la jornada de trabajo se procedió a regresar la ciudad de Manta, para seguir trabajando con los equipos de Jaramijó, debido a que en la programación en inicio eran 8 equipos y luego reprogramaron y